

Máster en Recursos Humanos



Prácticas Externas

Profesores: D^a. Marta Montero Simó, D^a. María Jesús Sande Mayo, D^a. Miriam Martínez Pérez

2021/2022

- **Materia:** Prácticas Externas
- **Créditos ECTS:** 4 créditos ECTS.
- **Trimestre:** 3º
- **Profesores:** D^a. Marta Montero Simó, D^a. María Jesús Sande Mayo, D^a. Miriam Martínez Pérez
- **Idioma:** Español
- **Tipo de asignatura:** Obligatoria
- **Curso Académico:** 2021-2022

1. REQUISITOS PREVIOS

Haber cursado o estar cursando las restantes materias.

2. BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

El alumno puede complementar el Trabajo con unas prácticas acreditadas en empresa, preferentemente relacionadas con el campo concreto del Trabajo de Fin de Master, para intensificar el enfoque práctico y profesional del programa, y para desarrollar adecuadamente los conocimientos y habilidades planteadas. (4 ECTS) (CE59, 100h, 100% Presencialidad)

La realización de un periodo de prácticas en empresas tiene también varios objetivos. Por una parte, intenta servir de puente al alumno entre la experiencia vital de un estudiante y la del desempeño de un puesto de trabajo en una empresa. Por otra parte, sirve de campo de experiencia para la aplicación de los conocimientos adquiridos y para observar en la realidad como se desarrolla la aplicación de dichos conocimientos por profesionales de mucha mayor experiencia. El alumno tiene un tutor en el Centro de Estudios al cual puede acudir

para cualquier resolución o duda de cualquier problema que se plantee. El tutor está en contacto con los responsables de la empresa en la que el alumno desarrolla su periodo de prácticas. A la finalización de dicho periodo, la empresa emite un informe evaluatorio del desempeño del alumno, al mismo tiempo que el alumno tiene que escribir un informe sobre su actividad durante las prácticas. El Centro de Estudios dispone de un departamento especializado denominado DOP que se responsabiliza de la gestión y administración de las prácticas externas. El tutor del alumno y el Responsable del Programa están en contacto constante con el DOP para facilitar la realización del periodo de prácticas externas.

3. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Competencias genéricas:

CG1.- Adquirir conocimientos actualizados sobre las distintas áreas que abarca un departamento de recursos humanos o una asesoría en dicha materia.

CG2.- Entender la información relevante, su contexto y cómo aplicarla a situaciones complejas, teniendo en cuenta cómo afecta a la empresa.

CG3.- Dominar las técnicas que le permitan obtener y analizar información, evaluar su relevancia y validez, sintetizarla y adaptarla al contexto.

CG4.- Saber enfrentarse a situaciones complejas de forma creativa, con juicio crítico. Aún con información incompleta, asumir riesgos, tomar decisiones y comunicarlas a cualquier tipo de audiencia.

CG5.- Saber comunicarse correctamente tanto oralmente como por escrito, utilizando –cuando sea preciso- la tecnología más actual.

CG6.- Actuar de forma autónoma en la planificación e implementación de proyectos y encargos.

CG7.- Desempeñar diferentes roles dentro de un equipo de asesores o dentro de un departamento de recursos humanos de una empresa.

CG8.- Reconocer las necesidades del cliente o de la empresa y habilidad para gestionarlas.

CG9.- Actuar de forma autónoma en un marco de libertad responsable.

CG10.- Aportar valor mediante su creatividad y participación.

Competencias específicas:

CE59. Coordinar los aspectos más relevantes y desarrollar un trabajo en el sector de los RRHH

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

El alumno puede complementar el Trabajo con unas prácticas acreditadas en empresa, preferentemente relacionadas con el campo concreto del Trabajo de Fin de Master, para intensificar el enfoque práctico y profesional del programa, y para desarrollar adecuadamente los conocimientos y habilidades planteadas. (4 ECTS)

Asignatura 8.1. Prácticas externas (4 ECTS)		
	Horas	Presencialidad
Prácticas externas	100	100%

5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Convocatoria Ordinaria:

Prácticas externas en empresa

Desempeño del alumno realizada por la empresa de acogida	75%
Informe realizado por el alumno	25%



Restricciones y explicación de la ponderación.

Las prácticas externas en empresas se someten a doble evaluación. Por una parte, la empresa en la que el alumno desarrolla su periodo de prácticas emite un informe evaluatorio de su desempeño en la misma. Por otra parte, el alumno tiene que realizar un informe escrito en el que describe las actividades desarrolladas en la empresa y la aplicación realizada en la misma de los conocimientos, habilidades y destrezas aprendidas en el Máster. Dicho informe es juzgado y evaluado por el Responsable de Programa.

Convocatoria Extraordinaria:

Si la nota final de Prácticas no alcanza un 5, el alumno tiene un plazo de 6 meses para desarrollar un nuevo periodo de prácticas de forma tal que, siguiendo las ponderaciones establecidas para la convocatoria ordinaria, alcance o supere la nota de 5.